CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40 a.m.

Moción de Orden del Día N° 17277

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú. Que, el distrito de **San Clemente** es uno de los ocho que conforman la provincia de Pisco en el departamento de Ica. Fue creado oficialmente el **08 de junio de 1985**, mediante **Decreto Ley N°24161,** bajo el gobierno del presidente de la República **Fernando Belaúnde Terry.**

Que, el distrito de San Clemente, asentado a la derecha del río Pisco, sobre un terreno de topografía ondulada, de planicies y cerros es un vivo ejemplo de la resiliencia y el espíritu trabajador de su gente quienes han forjado su historia con esfuerzo y visión. Que, es un punto neurálgico en el kilómetro 228 de la Panamericana Sur, donde se inicia la imponente carretera de Los Libertadores. Es la puerta de entrada a diversos atractivos turísticos y lugares de gran valor histórico y cultural.

Que, desde sus orígenes, que se remontan aproximadamente a 1940 como un pequeño caserío de quioscos junto a la garita de control "Huamaní", San Clemente se ha transformado en un importante centro. Que, este distrito es un punto de encuentro crucial para familias provenientes de diversas regiones del Perú, como Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. Que, en el pasado, estas familias llegaron en busca de oportunidades en las antiguas haciendas algodoneras de la zona, contribuyendo a una diversidad cultural que ha enriquecido el presente del distrito y que continuará impulsando su futuro.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de San Clemente, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SAN CLEMENTE** en la provincia de Pisco, departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **08 de junio** del presente año, el **40° Cuadragésimo Aniversario** de Creación Política y hágase votos para que continúe su camino de progreso y desarrollo, consolidándose como un pilar fundamental en la región de Ica y en todo el Perú.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. ALEJANDRO FELIPE ESCATE PALACIOS**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de **SAN CLEMENTE** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de trabajar en conjunto por el bienestar de sus ciudadanos y el continuo desarrollo de la comunidad.

Lima, mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2025 12:46:32-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe